

Nomadismo laboral turístico, economía popular y género: desigualdades en el acceso al trabajo en Santiago del Estero

JORGELINA ANAHI CAJAL, Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Universidad Nacional de Santiago del Estero
jorgelinacajal38@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-2340-7560>

ELIANA GABRIELA SAYAGO PERALTA, Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Universidad Nacional de Santiago del Estero
elianagabrielasayago@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-0542-5856>

MARÍA FLORENCIA SUÁREZ, Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Universidad Nacional de Santiago del Estero
mflorsua@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6305-1049>

DOI: [10.33255/26181800/2467](https://doi.org/10.33255/26181800/2467)

Resumen

El siguiente trabajo analiza las profundas desigualdades en el acceso al empleo en Santiago del Estero (Argentina) desde una perspectiva histórica y crítica, centrándose en la informalidad y la precariedad. Donde el 63 % del empleo generado entre 2010 y 2022 fue informal, reproduciendo jerarquías de clase, género y territorio. Este fenómeno evidencia que el 42 % de las mujeres de la Población Económicamente Activa (PEA, 2021-2022) de la provincia sufren la exclusión del trabajo registrado, del servicio doméstico feminizado (94 %) y de la migración laboral estacional. A partir de una metodología mixta que triangula testimonios, datos censales y encuestas oficiales, se examinan dos fenómenos clave: por un lado, el nomadismo laboral del sector turístico y, por otro, la economía popular. Se concluye que la actual organización del trabajo en Santiago del Estero consolida exclusiones estructurales históricas. Para

Para citación de este artículo: Cajal, J. A., Suárez, M. F., y Sayago Peralta, E. G. (2026). Nomadismo laboral turístico, economía popular y género: desigualdades en el acceso al trabajo en Santiago del Estero. *Utopías. Segunda época*, 6, P. 1-23. DOI: [10.33255/26181800/2467](https://doi.org/10.33255/26181800/2467)

enfrentar esta realidad, es necesaria la implementación urgente de políticas públicas con perspectiva de género que formalicen la economía popular y reconozcan el cuidado como un derecho colectivo, garantizando así la autonomía económica y la protección social para los sectores más vulnerables.

PALABRAS CLAVE: informalidad laboral, desigualdades de género, economía popular, nomadismo laboral turístico, políticas públicas

Tourism labor nomadism, the informal economy and gender: inequalities in access to work in Santiago del Estero

Abstract

This study analyzes the deep inequalities in access to employment in Santiago del Estero (Argentina) from a historical and critical perspective, focusing on informality and precariousness. Between 2010 and 2022, 63 % of the jobs created were informal, thereby reinforcing hierarchies of class, gender, and territory. This phenomenon reveals that 42 % of women in the province's economically active population (EAP, 2021–2022) face exclusion from formal employment, feminized domestic service (94 %), and seasonal labor migration. Using a mixed-methods approach that triangulates testimonies, census data, and official surveys, two key phenomena are examined: on the one hand, labor nomadism in the tourism sector, and on the other, the popular economy. It is concluded that the current labor organization in Santiago del Estero reinforces historical structural exclusions. To address this reality, there is an urgent need to implement gender-sensitive public policies that formalize the popular economy and recognize care as a collective right, thereby guaranteeing economic autonomy and social protection for the most vulnerable sectors.

KEYWORDS: labor informality, gender inequalities, popular economy, tourism-related labor nomadism, public policies

Introducción

Este artículo examina históricamente las desigualdades en el mercado laboral de Santiago del Estero, con énfasis en la informalidad, la precariedad y la exclusión social a nivel regional. Sostenemos que el crecimiento del empleo formal ocurrió paralelamente a la expansión del sector informal, reproduciendo relaciones laborales no asalariadas y consolidando una estructura migrante que profundiza las brechas socioeconómicas.

En este sentido, exploramos la continuidad histórica de las trabajadoras nómades del sector turístico, así como nuevas formas de trabajo en la economía popular que transforman los vínculos tradicionales entre trabajador/a y empleador/a. Además, nos proponemos reflexionar sobre aspectos cualitativos, es decir, desde una perspectiva amplia y diversa. Para ello, partimos de interrogantes clave como: ¿desigualdad de qué? y ¿desigualdad entre quiénes? (Pérez Sáinz, 2015). En este sentido, las disparidades de ingreso en la provincia han sido históricamente notorias y persistentes: por un lado, se encuentran sectores privilegiados capaces de acumular excedentes; por otro, grupos que luchan cotidianamente por su supervivencia. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1999, citado en Pérez Sáinz, 2015), América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo y Santiago del Estero no constituye una excepción. Su población enfrenta un mercado laboral profundamente fragmentado, en el que una gran parte de los trabajadores y trabajadoras carece de acceso a derechos laborales básicos. Este panorama evidencia que la desigualdad constituye, en esencia, una manifestación del poder distribuido de manera asimétrica en los mercados básicos, en particular en el mercado laboral.

En este sentido, el informe del Observatorio de la Deuda Social (ODSA, 2023) señala que la expansión del empleo privado en Santiago del Estero coincidió con un persistente desafío estructural: casi el 63 % del cambio en el volumen de empleo entre 2010 y 2022 se explica por lo ocurrido en el sector informal. En particular, el 58 % del cambio total en el empleo se explicó por la creación de empleos informales por cuenta propia. En el bienio 2021-2022, el 55,4 % de las/os ocupadas/os se desempeñaba en el sector microinformal: 5 % eran pequeños patrones, 26,8 % eran cuentapropistas, 16,9 % eran asalariadas/os de microempresas y 6,8 % eran trabajadoras/es del servicio doméstico. Sin embargo, es importante considerar que la desigualdad en Santiago del Estero no se limita a la diferencia de ingresos entre individuos, sino que se manifiesta a través de diversas categorías: clase, género y territorialidad.

En esta línea, Pérez Sáinz (2014) afirma que las desigualdades deben entenderse no solo en términos de individuos, sino también entre categorías y clases sociales, donde los sectores más vulnerables suelen ser los marginados del acceso a mejores oportunidades laborales, lo que perpetúa ciclos de exclusión. A su vez, las controversias que genera el término «desigualdad» suscitan juicios políticos tajantes y contradictorios (Kessler, 2014; Piketty, 2014) y la definen como «un fenómeno multidimensional, que puede ser conceptualizado desde diferentes perspectivas y núcleos (económicos, sociales, educativos, tecnológicos, habitacionales)» (Trujillo y Retamozo, 2017, p. 36).

En este contexto, los datos del en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del INDEC para 2022 revelan que la Población Económicamente Activa (PEA 2021-2022) de la provincia está compuesta mayoritariamente por hombres (57,8%), mientras que las mujeres representan el 42,2%. Una diferencia notable es que el 63,1 % de las mujeres pertenece a la PEA. En términos de ocupación, las principales categorías son «empleada/o obrera/o» (47%) y «cuenta propia» (35%), que suman el 82 % de la PEA ocupada. Por otro lado, se observa una segmentación significativa de la fuerza laboral por sexo: las mujeres se concentran en trabajos de servicio doméstico (94 %) y en el rol de trabajadora familiar, mientras que los hombres ocupan roles como patrón (68 %) y empleado (64 %).

A partir de lo expuesto, las precarizaciones de las relaciones laborales se ven reflejadas en las dinámicas de género, debido a que las mujeres ocupan los puestos de trabajo donde los estándares laborales vigentes no llegan a cumplirse (Pérez Sáinz, 2015).

En este trabajo nos detenemos especialmente en dos fenómenos que condensan las tensiones del mercado laboral santiagueño. Por un lado, el nomadismo laboral del sector turístico: una modalidad de migración estacional pendular que caracteriza a las trabajadoras de Las Termas de Río Hondo y que combina desplazamientos hacia la costa atlántica con la precariedad propia de la economía de servicios. Por otro lado, la economía popular: entendida como el conjunto de actividades de subsistencia realizadas fuera de la relación salarial tradicional, donde las mujeres son mayoría y sostienen redes territoriales de cuidado. Ambos casos permiten visibilizar cómo las viejas jerarquías coloniales y agrarias se recrean bajo nuevas formas de trabajo, y cómo la desigualdad de género opera como un eje estructurante de la exclusión.

Para desarrollar estos argumentos, el artículo se organiza en cinco apartados, además de esta introducción y del apartado metodológico. El tercer apartado analiza las migraciones laborales estacionales y acuña el concepto de «nomadismo laboral» como categoría específica para el turismo, prestando especial atención a

Las trayectorias de las mujeres nómades. El cuarto apartado se centra en la economía popular, describiendo su crecimiento cuantitativo y cualitativo en Santiago del Estero, así como las nuevas formas de trabajo que desafían la relación salarial clásica. El quinto apartado profundiza en la dimensión de género y cuidados, introduciendo la noción de «organización popular de los cuidados». Finalmente, se presentan unas breves consideraciones finales que sintetizan los hallazgos y esbozan líneas de política pública.

Metodología

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, planteamos un abordaje mixto que reúne aportes cualitativos y cuantitativos, a partir de la triangulación de diversas fuentes y técnicas, tales como el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del INDEC para 2022, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH, 2021-2022), estudios de caso etnográficos, caracterizados por la constancia del trabajo de campo de las integrantes del equipo, entrevistas en profundidad, grupos focales, etc. Sobre todo, proponemos un estudio cualitativo fundamentado desde la óptica de la realidad construida por las personas que intervienen en sus mundos sociales. Los estudios cualitativos persiguen pautas de investigación flexibles que permiten un acercamiento más adecuado a las vivencias de los sujetos de estudio (Scribano, 2008). De esta manera, pretendemos captar la construcción de sentido y significado de las experiencias en el mundo del trabajo y recuperar algunos datos cuantitativos que complejicen la mirada sobre la realidad de los sectores en cuestión.

En cuanto a la triangulación propuesta, esta no implica un equilibrio aritmético entre lo cuantitativo y lo cualitativo, sino una articulación jerarquizada: el análisis estadístico (censos, EPH, ReNaTEP) proporciona el marco estructural y la magnitud de los fenómenos, mientras que los testimonios y estudios de caso etnográficos permiten acceder a los mecanismos subjetivos y relacionales que las cifras no capturan. De este modo, los datos cuantitativos se utilizan para contextualizar y dimensionar la informalidad, la feminización del servicio doméstico y la magnitud de la economía popular; los materiales cualitativos (entrevistas en profundidad, grupos focales, diarios de campo) constituyen el eje para reconstruir las experiencias, estrategias y sentidos que las trabajadoras asignan a su propio nomadismo o a su inserción en la economía popular. En la presentación de resultados, se privilegia la voz de las entrevistadas mediante fragmentos, analizados desde una perspectiva hermenéutica.

El enfoque cualitativo que guía el trabajo es de tipo interpretativo-comprensivo, inspirado en la sociología fenomenológica y en la tradición de los estudios del trabajo anclados en el territorio. Se busca comprender cómo las trabajadoras construyen significado en contextos de precariedad extrema, cómo negocian cotidianamente entre la supervivencia y el cuidado, y cómo elaboran redes de apoyo informales. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales con mujeres nómades del turismo y con trabajadoras de la economía popular en barrios periféricos de la ciudad de Santiago del Estero y en Las Termas de Río Hondo. El trabajo de campo etnográfico se extendió durante 18 meses (entre 2022 y 2024), con observación participante en ferias populares, encuentros de organizaciones sociales y recorridos migratorios estacionales.

A su vez, este trabajo aspira a condensar una serie de hallazgos previos de las autoras que integran el Grupo de Estudios del Trabajo del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), cuyos trabajos de investigación se encuentran profundamente vinculados a los estudios sobre las desigualdades sociales (ponencias, artículos, tesis de grado y posgrado) y constituyen las principales fuentes de información. En ese sentido, son importantes las contribuciones experimentadas colectivamente por el grupo de trabajo en proyectos de investigación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, denominados: «Desigualdades, mercado de trabajo y pandemia del COVID-19: un análisis de sus efectos sociales, laborales, políticos y legales en diferentes sectores de trabajadores y trabajadoras en Santiago del Estero» y «Configuraciones y reconfiguraciones del mercado de trabajo en Santiago del Estero. Un análisis de la estructura ocupacional y desigualdades persistentes en la provincia».

El artículo retoma materiales empíricos producidos en esos dos proyectos colectivos, pero no se limita a una mera compilación. Se ha realizado un re-análisis secundario de las entrevistas y observaciones originales, ahora enfocado específicamente en la articulación entre nomadismo turístico y economía popular —una relación que no había sido explorada sistemáticamente en los informes previos—. Asimismo, se han actualizado los datos censales y de la EPH hasta 2023, y se han incorporado nuevas entrevistas a trabajadoras de la economía popular que no formaban parte de la muestra original. De esta forma, el aporte original reside tanto en la novedad del objeto de estudio (la comparación implícita entre ambos fenómenos) como en la construcción de las categorías analíticas de «nomadismo laboral» y «organización popular de los cuidados».

En relación con este punto, destacamos fundamentalmente las experiencias de vinculación promovidas por el Grupo Estudios del Trabajo del INDES, en conjunto

con el Observatorio de la Deuda Social (ODSA) a partir del año 2023, la Secretaría de Trabajo de la provincia de Santiago del Estero a partir del año 2024 y movimientos sociales organizados en la economía popular. Dichas vinculaciones no constituyen un mero listado de convenios, sino que tuvieron un impacto metodológico concreto: el convenio con la Secretaría de Trabajo facilitó el acceso a registros actualizados de trabajadoras de casas particulares y permitió contactar a potenciales entrevistadas a través de los programas de regularización laboral. La articulación con movimientos sociales (como la Unión de Trabajadores de la Economía Popular – UTEP) posibilitó la realización de grupos focales en sedes barriales y el acompañamiento a ferias y comedores comunitarios. En todos los casos, se garantizó el consentimiento informado y la confidencialidad de los testimonios.

Exclusión y políticas de redistribución: las migraciones laborales estacionales y desigualdades persistentes

La historia juega un papel crucial en la conformación de las desigualdades existentes: los procesos históricos, como la colonización y la estructura agraria heredada, continúan acentuando la distribución del poder y de los recursos. La presencia de élites económicas en América Latina se evidencia en los patrones de desarrollo contruidos en Santiago del Estero, lo que contribuye a perpetuar las desigualdades. El contraste entre las desigualdades locales y las teorías de excedentes (Pérez Sáinz, 2015) destaca la necesidad de una comprensión más profunda de los mecanismos de exclusión que se entrelazan con las estructuras de poder.

La desigualdad social y económica de la provincia se manifiesta de manera notable en el mercado laboral. Este fenómeno, históricamente vinculado a la movilidad y la restricción de la mano de obra, refleja una serie de variables complejas que configuran la estructura del trabajo en la provincia. Las migraciones, tanto intrarregionales como interprovinciales, y la prevalencia de empleos atípicos¹ en el contexto laboral han sido elementos clave para comprender las dinámicas socioeconómicas que marcan esta realidad (Maurizio, 2016). Las mismas han sido ampliamente estudiadas en el contexto argentino, en particular como un fenómeno que afecta la movilidad social y las condiciones de pobreza (Di Filippo y Bravo, 1978; Galbraith, 1982). En cuanto a la migración golondrina, ha sido una estrategia recurrente de la

¹ El empleo atípico, también denominado nuevas formas de trabajo, constituye un término genérico para determinar una variedad de modalidades de trabajo que difieren del modelo estándar de empleo. Dentro de estas categorías podemos encontrar diversas formas de ocupación: empleo temporal, de tiempo parcial y el trabajo temporal a través de agencias (OIT, 2016). Estos tipos de empleo refuerzan la informalidad y la precariedad laboral.

población rural de la provincia como empleo estacional, lo que evidencia la incapacidad de la economía local para retener a la mano de obra en edades económicamente activas (Tasso, 2003). Esta dinámica no solo revela el carácter fluctuante del trabajo en la provincia, sino que también contribuye a la redistribución de la población y de la riqueza. Por ello, el análisis del mercado de trabajo en Santiago del Estero debe ir más allá de considerar variables ocupacionales o económicas y contemplar las estructuras sociohistóricas y demográficas, así como las estrategias familiares de supervivencia, en tanto que son fundamentales para entender la realidad laboral (Tasso y Zurita, 2013).

Durante las décadas de 1960, las familias y los jóvenes practicaban las migraciones estacionales en la cosecha de caña de azúcar en Tucumán como parte del repertorio de estrategias de vida y reproducción de las familias (De Arce, 2016). No obstante, el cierre masivo de los ingenios azucareros en 1966 fracturó brutalmente el ciclo zafrero (Cajal, 2024), forzando una abrupta reconfiguración de esas estrategias familiares de reproducción social.

Paralelamente, en la Costa Atlántica bonaerense se gestaba una transformación de signo opuesto. Mar del Plata, que había pasado de ser un destino exclusivo a un balneario masivo para 1400000 vacacionantes en 1955 (Milanesio, 2014), demandaba cada vez más mano de obra. Este proceso de masificación social, fundamental en la construcción del sueño de los argentinos, creó un nuevo mercado laboral de manera estructural y central, el cual absorbería la mano de obra de regiones como Santiago del Estero y otros puntos del país (Pastoriza y Torre, 1999).

La expansión del mercado turístico de Las Termas de Río Hondo y el crecimiento exponencial que vivía Mar del Plata (provincia de Buenos Aires) desde mediados del siglo anterior favorecieron un cambio en las dinámicas migratorias, dando paso a la complementariedad estacional entre ambos mercados de trabajo y promoviendo la circulación laboral estacional y, en algunos casos, definitivas (Cajal, 2022).

Siguiendo la tendencia de la migración laboral estacional, surge un nuevo concepto —en este caso, para aquellos y aquellas que se dedican al sector turístico estacional—: el «nomadismo laboral», que trata de una migración pendular cuya lógica es el regreso a casa, y que diferencia al trabajador temporal del turismo del trabajador temporal de las cosechas (golondrinas)² (Cajal, 2024). Por ello, el nomadismo laboral no es solo un término alternativo, sino una categoría necesaria para visibilizar la identidad única de estas trayectorias turísticas, donde la resistencia

² Mientras las migraciones agrícolas implican desarraigo prolongado en enclaves rurales —donde familias enteras se desvincularon de sus territorios por meses—, el nomadismo turístico construye una movilidad calculada: trabajadoras rotan entre destinos como Termas de Río Hondo y diferentes puntos de la Costa Atlántica, sincronizando temporadas turísticas, pero manteniendo su residencia de origen como eje vital.

territorial convive con la asimetría de género en la economía de servicios. Este fenómeno —el nomadismo laboral— ha llevado a un ciclo de desplazamientos que se han naturalizado en la cultura local.

En estas dinámicas migratorias, las mujeres enfrentan mayores vulnerabilidades que los varones, como la desigualdad salarial y la falta de beneficios laborales (Cajal, 2024). Aunque la migración femenina ha sido menos analizada, su rol en la economía es crucial y la invisibilidad de su contribución constituye un desafío en la lucha contra las desigualdades de género persistentes. Esto puede deberse a los roles de género y a las características específicas que dificultan el reconocimiento en los análisis (Trpin y Pizarro, 2017). Por ello, las desigualdades económicas y sociales en Santiago del Estero, circunscritas al mercado laboral y a los patrones migratorios, se manifiestan, en muchas ocasiones, en el desarrollo económico de la provincia.

A partir de esta lógica, bajo la premisa de la migración femenina, se han analizado las trayectorias laborales de las nómades del sector turístico de Las Termas de Río Hondo, lo que evidencia la complejidad de sus experiencias en un mercado laboral altamente desigual y precario. También se ha comprobado que las mujeres ocupan puestos de trabajo de baja remuneración en el sector, lo que perpetúa los ciclos de pobreza y dependencia económica. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2020), las trabajadoras del sector turístico ganan, en promedio, un 30 % menos que los trabajadores varones, lo que pone de manifiesto no solo la desigualdad salarial, sino también la segregación ocupacional que limita las oportunidades de ascenso para estas mujeres.

Mediante diversas entrevistas realizadas a mujeres migrantes estacionales del sector turístico, se ha observado que, en su mayoría, son jefas de hogar o madres solteras, lo que incrementa la presión económica y social. Estas migrantes estacionales advierten la necesidad de establecer redes de apoyo para manejar las cargas familiares (Cajal, 2024):

nosotras viajamos juntas para compartir los gastos del alquiler y llevar a los críos...
nosotras ya nos conocemos y somos como familia, y las dos somos madres solteras...
entonces tratamos de ayudarnos, ya que trabajamos en el mismo lugar hace varios
años... hacemos un solo viaje cargando con todo y nos vamos, dándonos maña...
(Luciana, moza)

La precariedad laboral en el sector se caracteriza por la informalidad habitual: solo unas pocas cuentan con acceso a un contrato formal y a una continuidad laboral. La doble carga de trabajo, tanto remunerada como no remunerada, se evidencia

en el análisis cualitativo: las mujeres no solo realizan labores en el ámbito turístico, sino que, a la vez, asumen la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado, lo que dificulta su participación en el mercado laboral de manera más efectiva:

Terminás agotada, volvés de laburar un millón de horas y tenés que seguir con la casa, el trabajo no se termina más...imagínate quedas fundida...uno le piensa dos veces, aparte uno no trabaja en las mejores condiciones, el sueldo apenas te alcanza para vivir y uno no goza de obra social, aportes...no tenemos un contrato en sí... aquí nosotros nos manejamos muchas veces a palabra...te pasa algo y nadie se hace cargo de nada... y muchas veces te echan como un perro. (Mariana, mucama)

Estas también realizan esfuerzos colaborativos, mediante grupos de WhatsApp, para compartir información laboral y experiencias personales, conformando redes de apoyo necesarias para afrontar los períodos lejos de casa (Cajal, 2024):

Hacemos grupos de WhatsApp... yo estoy en uno en donde nos vamos pasando información, donde están buscando gente para trabajar, donde te maltratan (risas) para evitar ir... donde hay un alquiler que más o menos cumple las condiciones: como el precio, el lugar en sí y la distancia que te queda de tu trabajo, si aceptan niños o la cantidad de personas que pueden estar... alguna que necesita alquilar y está sola... así nosotras nos vamos acompañando porque es muy duro estar lejos de la casa buscando el pan y encima estar desamparadas... estos grupos nos ayuda mucho para nuestra seguridad. (Norma, mucama)

En cuanto al cuidado de hijos e hijas, según el testimonio de algunas mujeres migrantes, solo algunas tienen acceso a cuidado infantil. Quienes no lo tienen buscan infinitas formas de delegar el cuidado en otras personas, lo que agrava la precariedad de su situación laboral y familiar (Cajal, 2024):

Yo viajo con mi mamá, que me ayuda con mi hija para que pueda ir a trabajar, porque para mí dejarla no es una opción... yo trabajo más de 12 horas al día y me es imposible atenderla o pagar a una niñera... ella se encarga 100 % de mi nena yo me encargo de todos los gastos. (Gissel, ayudante de cocina)

A partir de lo expuesto, la movilidad territorial se convierte entonces en un recurso esencial para la subsistencia de las mujeres nómadas laborales en los períodos de baja demanda de trabajo, lo que implica desplazamientos estacionales a la Costa

Atlántica una vez finalizada la temporada de invierno en la ciudad de Las Termas de Río Hondo (de abril a octubre). Las temporadas de verano en la Costa Atlántica constituyen para los trabajadores y trabajadoras del sector turístico una fuente de ingresos, donde se genera una alta demanda de personal temporal, principalmente femenino, en áreas como la limpieza y la atención al cliente. Sin embargo, la falta de contratos laborales estables y de beneficios sociales en esta cadena de consumo coloca a las trabajadoras del sector en una situación de vulnerabilidad constante que se acentúa aun más en las mujeres:

Nosotras hacemos el mismo trabajo en el salón como camareras, que mis compañeros mozos, pero ellos reciben un sueldo superior al nuestro por el solo hecho de que son hombres... o porque tienen mayor antigüedad... porque a nosotras no rotan de sector, hacemos de mucamas, camareras, limpieza de salón y así... entonces es más difícil que te efectivicen porque vamos rotando o hacemos trabajos en simultaneo. (Lucía, camarera)

A pesar de buscar estabilidad económica, ellas también enfrentan costos emocionales significativos. Las temporadas fuera de casa y la separación de sus familias generan una carga emocional durante la migración:

Son muchos meses que estamos fuera de la casa... uno deja su casa, los hijos, la familia, los amigos... el lugar de una, ¿me entiende?... pero no te queda otra porque tenes una familia que mantener, cuentas que pagar y quedarte significa la nada misma y una es madre soltera el sacrificio siempre es doble cuando se está sola... Uno pierde mucho cuando se va, más que nada, este tipo de trabajo te enseña mucho a valorar, porque te perdes de fiestas, navidades, los actos de fin de año de los chicos... si pasa algo uno está lejos, no es lo mismo cuando uno está cerca... esto es un sacrificio que se hace años tras año, pero una no deja de estar al pendiente cuando se está lejos de la casa. (Mariana, mucama)

Este apego a sus hogares, junto con las exigencias laborales, se manifiesta en niveles elevados de estrés y de desarraigo. Por ello, es crucial adoptar una perspectiva de género en el análisis de la migración laboral en el sector turístico, que incluya a las mujeres en la decisión de migrar y que implemente instrumentos estadísticos que permitan un análisis más profundo del rol de las mismas en las decisiones migratorias, así como de su autonomía y participación en la economía.

En consecuencia, lo que se intenta en este tipo de estudios es la visualización y el cuestionamiento del fenómeno desde los estudios del trabajo, con una perspectiva de género, y aportar elementos para el diseño y la puesta en práctica de políticas públicas destinadas al mercado de trabajo turístico estacional. Este resulta ser una actividad que actúa como un núcleo concentrador de problemas empíricos y dilemas teóricos, y que adquiere diferentes dimensiones de análisis específicas dentro del amplio campo de las ciencias sociales y económicas. Asimismo, los resultados obtenidos podrían constituir insumos de gran relevancia para el diseño de políticas de igualdad de género, tomando en cuenta la particular situación de quienes trabajan en el sector. Si bien las estadísticas con perspectiva de género son una deuda pendiente en Argentina, una serie de datos sería relevante para conocer los diferentes circuitos migratorios e indagar en la desigualdad socioeconómica y en la división social del trabajo.

La sombra de la desigualdad: viejas jerarquías en las nuevas formas de trabajo

El trabajo tradicionalmente fue la principal herramienta para la inserción en la sociedad, algo así como una carta de ciudadanía con efecto aglutinador (Baylós Grau y Pérez Rey, 2009). A través del empleo se obtenía la plena pertenencia a la comunidad; el vínculo social era el laboral (Baylós Grau y Pérez Rey, 2009). «Hasta ahora, y desde hace dos siglos, el trabajo asalariado ha sido o ha intentado ser el lugar donde organizar al grupo social» (Cabello de Alba y Rodríguez Fernández, 2017, p. 17).

Sin embargo, aquella histórica tipicidad que supone el trabajo dependiente —por la cual un trabajador pone a disposición del empleador su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración— parece verse interpelada por el surgimiento y desarrollo de nuevas formas de trabajo apartadas de los márgenes de la relación laboral tradicional. Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), esto es el resultado de la influencia de múltiples factores, que incluyen: los avances tecnológicos y los cambios en las estructuras de la producción, la presión generada por la globalización con las consiguientes modificaciones en las estrategias organizativas de la empresa, la concentración del poder económico y financiero, sumados a la crisis sanitaria mundial.

Nos encontramos, por lo tanto, con un mercado de trabajo completamente fragmentado y polarizado entre quienes tienen un trabajo registrado y quienes no lo tienen o son informales, precarios, mal remunerados y poco calificados. Esto

inevitablemente sitúa a quienes se encuentran en ese lugar (*outsiders*) en una posición desigual respecto de la posibilidad de disfrutar, al menos, de las garantías que prevé el sistema jurídico laboral para tutelar el empleo de quienes se encuentran dentro de ese sistema (*insiders*) (Baylós Grau y Pérez Rey, 2009).

En Argentina, la instauración del modelo neoliberal a mediados de la década de 1970 implicó el inicio de un proceso de heterogeneización de la clase obrera en el país. Esto trajo una importante precarización de las condiciones del mercado laboral y un incremento de las tasas de desempleo, subempleo e informalidad, lo que se expresó en la emergencia de una porción creciente de la población que no lograba integrarse en el mercado de trabajo, ya sea formal o informal (Bertellotti, 2019). Este grupo de personas excluidas comenzó a desarrollar una serie de experiencias (productivas y comerciales), insertándose en diversas ramas y operando, en general, fuera de la economía formal, con las herramientas que tenían a mano. La economía popular se trata, entonces, de un conjunto de trabajadoras/es que se distingue de otros segmentos de la economía (como el empresariado, la población asalariada o el sector público), que realiza actividades económicas de subsistencia de muy baja escala y productividad, en forma autogestiva —con medios de producción propios que son explotados de forma directa, sin mediar una relación subordinada de trabajo—, donde suele primar una lógica de reproducción social en lugar de una racionalidad empresarial (Bertellotti, 2019).

A su vez, es un sector que ha cobrado una relevancia considerable en términos cuantitativos. Durante el segundo trimestre de 2019, el 21,4 % de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajaba en una actividad de la economía popular, lo que, proyectado a la población urbana total, asciende a 4,2 millones de personas a nivel nacional (Bertellotti, 2019, p. 5). En tanto que, a nivel provincial, resultados recientes del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENaTEP, 2022) y de los Ministerios de Trabajo y de Desarrollo Social demuestran que estos trabajadores y trabajadoras ya superaron el umbral de los asalariados formales. Es decir, son más las personas que realizan actividades bajo esta modalidad laboral que los empleados registrados en el sector privado santiagueño, lo cual se corresponde con la premisa general que guía el trabajo, según la cual el ritmo de crecimiento del empleo formal en la provincia en los últimos años se dio en paralelo al crecimiento y a la reproducción de nuevas formas de trabajo.

Si bien se trata de un dato novedoso, no resulta particularmente sorprendente si se considera que Santiago del Estero no ha estado ajena a los vaivenes económicos, políticos y sociales que han impactado a la región en su conjunto. Los estudios locales sobre el trabajo (Zurita, 1999) han demostrado que, en la década de 1990, la

provincia se caracterizó por una economía con muy baja industrialización y un escaso peso del sector privado en las actividades económicas dinámicas. Por ello, gran parte de la PEA se concentraba en el sector público, directamente en la administración estatal, o en actividades conexas en salud, educación y seguridad (Zurita, 1999). Además, la persistencia de elevados niveles de ruralidad, con una débil estructura productiva local, generó condiciones insuficientes para crear plazas de trabajo que puedan retener a la población en edades activas —antes mencionada— (Zurita, 1999; Suárez, 2019). Por lo tanto, durante gran parte del siglo XX, Santiago del Estero se caracterizó por expulsar a la población económicamente activa e incorporar al mercado de trabajo el fenómeno de la migración golondrina (Tasso, 2003; Ledesma, Paz y Tasso, 2011; Tasso y Zurita, 2013; Quaranta y Blanco, 2012; Torres, 2018).

En la primera mitad del siglo XXI se acentuó una tendencia instalada desde los años noventa. Según Silveti, Gurmendi y Salvatierra (2017), «el mercado de trabajo, con problemas de absorción de empleo productivo, terminó generando el crecimiento desproporcionado del sector servicios. La tercerización no fue fruto de la modernización productiva, sino una válvula de descompresión del exceso de mano de obra» (p. 388). A más de dos décadas de esta descripción, el escenario laboral de la provincia no parece haberse modificado demasiado. Aun presenta una fuerte participación del sector agropecuario —fundamentalmente agricultura de subsistencia—, la administración pública y los servicios, con una escasa participación de la industria, que además tiene un bajo nivel tecnológico y competitividad, lo que genera limitaciones para crear suficiente empleo registrado (Gurmendi y Silveti, 2021).

Algunos datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC revelan que, para el año 2022, son cuatro las actividades que concentran más de la mitad del empleo urbano: tanto la administración pública como el comercio reúnen más del treinta por ciento del total de ocupadas/os (con un 15,12 % y 15,98 % respectivamente), seguidas por la construcción con un 14,42 % y el trabajo en casas particulares con un 7,56 %. Asimismo, el empleo no registrado aumentó un 5 % entre el segundo trimestre de 2020 y el de 2022. En tanto que el índice de sobreocupación fue del 38 %, lo que demuestra que poco menos de la mitad de los trabajadores y trabajadoras precisa más de un empleo para sobrevivir y que estos no necesariamente tienen lugar en la economía formal. Por otro lado, tener un trabajo dentro de alguna de estas actividades predominantes tampoco garantiza formalidad ni derechos laborales, ya que sectores como el de la construcción o el de las casas particulares registraron una disminución de casi 10 puntos en el trabajo registrado y un aumento del 15 % y del 10 % en la informalidad (sin dejar de mencionar que, en este último supuesto, el 94 % de las trabajadoras no están registradas).

Por todo lo expuesto, podríamos decir que un creciente número de personas trabajan por fuera de los márgenes de la relación laboral tradicional en actividades laborales que: a) están excluidas del ámbito de aplicación y protección de la Ley de Contrato de Trabajo (Suárez, 2019); b) responden a determinadas características sociodemográficas comunes, ya que es más probable encontrar mujeres y jóvenes en estas modalidades de empleo, como reflejo de las mayores dificultades que estos grupos tienen para ingresar y permanecer en el mercado de trabajo (OIT, 2016; Muñoz Terra et al., 2013); c) tuvieron mayor desarrollo, visibilidad y demanda durante la pandemia, debido a la paralización de otras fuentes laborales y a las medidas impuestas por la autoridad sanitaria (Suárez, 2019); d) también suponen la falta de condiciones adecuadas y reguladas de trabajo, puesto que se desarrollan en lugares no acondicionados, con jornadas de trabajo extensas y no establecidas en forma estricta, bajos ingresos, sin vacaciones, aguinaldo, obra social, seguro de accidentes de trabajo y con dificultades para ejercer su derecho a estar sindicalizadas/os y participar en negociaciones colectivas, entre otros (Suárez, 2020).

Finalmente, el artículo 14 bis de la Constitución Nacional establece que «el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes». Pero ¿dónde se encuadrarían legalmente estos sectores? ¿Son trabajadores autónomos, dependientes o estamos ante una nueva categoría jurídica que combina elementos de ambas? ¿Con qué derechos laborales cuentan o deberían contar? ¿Hay un empleador? ¿Quién tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de estos derechos? ¿Se aplica la normativa laboral vigente o requiere ajustes? ¿Conviene diseñar nuevos esquemas de regulación para estas formas de trabajo? Hasta aquí, lo cierto es que se trata de un conjunto de personas que, más allá de contar con algún tipo de herramienta indispensable para desarrollar su labor, «solo tienen por capital a su fuerza de trabajo» (Suárez, 2019) para obtener un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades.

La economía popular y la organización popular de cuidados

La situación de las mujeres en América Latina y el Caribe está signada por diversas precarizaciones, discriminaciones y desigualdades que persisten y son particularmente marcadas en las vidas de las mujeres (Castañeda Salgado, 2022). En Argentina persisten disparidades que impiden garantizar la plena autonomía económica a las mujeres y personas con identidades de género diversas que no cuentan con la libertad para planificar el uso del tiempo, no tienen acceso a las mismas oportunidades económicas ni logran generar sus propios ingresos sin que se vulneren sus derechos (Villafañe, 2022).

Las últimas décadas han sido testigo de un creciente interés por las desigualdades de género, la conciliación de la vida laboral y familiar (Seiz, 2023, p. 2) y la crisis de los cuidados (Pautassi, 2016). La provisión de los cuidados no solo asegura el sostenimiento de la vida cotidiana, sino que, en términos de trabajo, su gratuidad sostiene y reproduce desigualdades interseccionales atravesadas por el género, la clase, la raza, la edad, las credenciales educativas, etc. La reproducción de las mismas en sectores empobrecidos y con particular énfasis en la economía popular da cuenta de un problema estructural históricamente feminizado e individualizado que demanda el tratamiento y la creación de nuevas formas de organización del cuidado entre el Estado, el mercado, las familias y las comunidades.

Tal como mencionamos anteriormente, según los datos del RENATEP (Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular, 2022) se registraron 3.618.606 personas, de las cuales el 58,2 % son mujeres. Esto demuestra un alto grado de participación femenina y configura un universo feminizado con preeminencia de tareas asociadas a los cuidados. Algunos estudios en la temática (Fernández Álvarez et al., 2021; Frega, 2019) afirman que, al estar las mujeres excesivamente representadas en la economía informal o economía popular, su situación agrava las desigualdades de género por carecer de derechos laborales en materia de remuneración, salud y seguridad social, descanso, tiempo libre y vacaciones pagadas, entre otros. Esto pone de manifiesto la magnitud del número de personas que integran este sector, que supera al total de empleados registrados en el sector privado de Santiago del Estero, como se indicó previamente.

Si bien la economía popular refiere a un tipo de economía dinámica, real y en movimiento, también remite a un campo en construcción difícil de delimitar y cuantificar porque es producto de las prácticas de los sectores populares en un escenario de precariedad e informalidad manifiesta en distintas dimensiones (Frega, 2019). A partir de la heterogeneidad del universo de actividades que conforman la economía popular, Fernández Álvarez et al. (2021) definen este sector desde criterios ligados a: (i) la categoría ocupacional, (ii) el grado de calificación de la ocupación, (iii) la situación frente a la propiedad de capital físico y (iv) los ingresos declarados. Estos criterios determinan que el sector está conformado por: cuentapropistas no profesionales, desocupados no profesionales, servicio doméstico no registrado, asalariados cuya principal fuente de ingreso declarado se corresponde con ingresos provenientes de «subsídios del gobierno» (lo que incluye montos percibidos en calidad de titulares de programas de empleo) y, por último, trabajadores familiares sin remuneración no profesionales. De este modo, nos proponemos analizar las desigualdades de género presentes en los trabajos de cuidado de la economía popular y contribuir a la

construcción de conocimiento sobre este sector específico de la realidad situada en el noroeste argentino. Esta región presenta un mercado laboral atravesado por continuos vaivenes económicos, políticos y sociales desde los inicios del siglo XX, cuyas consecuencias han impactado de manera estructural en toda la región. Particularmente, la realidad local evidencia la persistencia de rasgos de modelos de cuidados tanto tradicionales como posmodernos, recreados y sostenidos por las trabajadoras de la economía popular y del sector informal.

La emergencia del sector de la economía popular en la provincia de Santiago del Estero es relevante porque su organización —y, sobre todo, los trabajos que realizan las mujeres— garantiza un modo particular de integración social que denominamos «organización popular de los cuidados». Este último refiere a un tipo de producción que tiene como eje a la economía popular y a la organización territorial-barrial de los cuidados, en donde puede pensarse un proyecto común, económico, político y cultural de los sectores populares (Galdós, 2021; Sayago Peralta, 2024). Alude a una configuración dinámica existente entre la forma en que las familias, los individuos, las instituciones, las comunidades y el Estado resuelven directa e indirectamente las necesidades de cuidados en territorios y momentos específicos (Sayago Peralta, 2024).

La organización popular de los cuidados está profundamente determinada por el tipo de inserción laboral de los miembros de las familias, lo que condiciona la provisión de cuidados y genera brechas en las formas específicas de cuidar en las poblaciones de menores ingresos:

No hay división de tareas, todo lo hago yo. La mayoría de las veces lo hago todo, rarísimas veces el padre de mi hija no trabaja y bueno, ahí puede llevarla al colegio, pero no sé, de los 5 días de la semana capaz que, pasando una semana, una vez lo hace él, no sé, pero por lo general lo hago yo... Entonces, la única que la acompaña y hace las cosas siempre con ella soy yo... (Silvina, trabajadora de la economía popular)

Esta forma de organización se refleja indirectamente en los indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo. Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondiente al cuarto trimestre de 2023, de un total de 46,7 millones de habitantes, 29,5 millones residen en aglomerados urbanos. De ellos, 14,3 millones conforman la PEA, lo que representa un 48,6 %, mientras que 15,2 millones integran la población inactiva (51,4 %). Dentro de la PEA de 14 años y más, desagregada por sexo, se observa una tasa de participación masculina del 71,1 %, significativamente superior al 52 % registrado en las mujeres.

En los testimonios de entrevistas en profundidad a las trabajadoras, observamos que la inserción laboral a temprana edad y en actividades precarias y feminizadas constituye una de las dimensiones más significativas que caracterizan el fenómeno multidimensional de la desigualdad:

Yo limpiaba en una casa como a cinco casitas. Tenía 20 años y 2 veces a la semana me iba a limpiar y lavaba la ropa también. me pagaban muy poco, me acuerdo que iba dos o tres veces a la semana y me pagaban mil pesos y mi mami me dijo que deje de ir, que es muy poco lo que pagan, que hago bastantes cosas, porque por ahí hasta me mandaban a comprar para cocinar. ¡Y la última vez que no fui más fue porque me llamaron y no me pagaron, no vas más!!! me ha dicho mi mami. no fue tan difícil, porque eran cosas que hacía en la casa todos los días. (Belén, trabajadora de la economía popular)

Muchas de ellas, además de presentar cargas de cuidado importantes, tienen en común, en su trayectoria laboral, haber prestado servicio doméstico fuera del hogar. Esto significa que el servicio doméstico aparece como una de las primeras opciones laborales en la vida de las mujeres de sectores populares, con niveles educativos bajos y que, en la mayoría de los casos, son las únicas responsables de sostener los hogares.

En ese sentido, identificamos que la elección y/o voluntad de trabajar en actividades propias de la economía popular responde, en gran medida, a que estas comprenden principalmente trabajos de tiempo parcial, lo que les permite a las mujeres acompañar a sus hijos e hijas y compatibilizar el empleo remunerado con las tareas de cuidado. Esta dinámica configura, en muchos casos, una doble o incluso triple jornada laboral. Otro aspecto significativo radica en que se trata de trabajadoras cuya supervivencia diaria depende, en gran medida, de las remuneraciones que ellas mismas definen a partir de los precios que fijan por su trabajo, así como de los ingresos percibidos a través de programas sociales o políticas de transferencia condicionada. En general, estos ingresos constituyen el sostén económico principal del hogar o bien funcionan como complemento del salario de sus parejas, lo que repercute directamente en su nivel de independencia y autonomía económica.

A su vez, lo laboral se intersecta e interrelaciona con la imposibilidad de delegar los diferentes tipos de trabajos de cuidados en el Estado o en el mercado por motivos laborales, educativos y sobre todo económicos, o porque no hay una familiarización generalizada de los servicios de instituciones que brindan cuidados (Sayago Peralta, 2024). Es decir, por lo general el sector de la economía popular garantiza el cuidado de otras/os sin recurrir a instituciones públicas estatales o privadas:

No, nunca he compartido el cuidado de mi hijo con alguna institución pública. Siempre en familia, si yo no puedo, lo atiende mi hermana y a veces mi papá, pero yo nunca lo dejo con mi papi porque me parece una persona grande ya, pero más mi hermana. yo si tengo muchas personas de confianza, pero si yo no lo puedo llevar recién recurro a mi hermana. Si es un lugar donde lo puedo llevar y puede ir, lo llevo. (Carmen, trabajadora de la economía popular)

Cuando voy a la feria mi hijo se queda, yo le dejo su llave y le pido a Rita que lo mire. Él ya está grandecito, yo le hablo y le digo que no tiene que abrir la puerta a nadie... porque aquí no cuento con nadie, ni de parte de hermanos que están en Buenos Aires ni de la familia de mi hijo. Y en el barrio, bueno con mi vecina Rita. Ella siempre está cuando por ejemplo voy a la feria. ellos siempre me lo miran a mi hijo o cuando él va a fútbol. (Patricia, trabajadora de la economía popular)

Por último, la posibilidad de satisfacer cuidado y subsistencia en la actualidad está profundamente condicionada por las tareas y responsabilidades desiguales existentes en nuestra sociedad, que se asignan en función del género. Es decir, para que perdure un estado de desigualdad en relación con los cuidados, es porque abundan posiciones diferenciadas, creencias culturales, prácticas instituidas y sedimentadas, complejos institucionales, relaciones sociales, políticas, económicas, etc., que asumen que las mujeres tienen la responsabilidad exclusiva de garantizar este derecho universal (Sayago Peralta, 2024).

Consideraciones finales

Está claro que asistimos a profundos procesos de cambio en el mercado de trabajo santiagueño. El surgimiento de nuevas formas de trabajo y de colectivos de trabajadores en busca de lo necesario para subsistir ha incrementado las cifras del empleo informal. Los hallazgos expuestos confirman que el crecimiento del empleo registrado en la provincia ha coexistido con una expansión paralela —e incluso superior— del sector informal, reproduciendo así viejas jerarquías bajo nuevas formas laborales. Este fenómeno no es aislado, sino que refleja una heterogeneización de la clase obrera a nivel nacional, que en Santiago del Estero adopta rasgos particulares ligados a su estructura sociohistórica. Estas dinámicas trascienden lo económico, manifestándose en clase, género y territorio, donde los grupos más vulnerables enfrentan barreras sistémicas que perpetúan la exclusión.

En este contexto, el nomadismo laboral del sector turístico y la migración go-londrina del sector rural se presentan como estrategias persistentes de empleo estacional. Estas expresiones no solo evidencian el carácter fluctuante del trabajo en la provincia, sino también la incapacidad estructural para retener a la población en edades económicamente activas, lo que configura un legado histórico persistente. Las mujeres, sobre todo las jefas de hogar, cargan con los costos más altos de esta movilidad, enfrentando una «doble o triple jornada laboral» que combina empleos precarios, trabajo de cuidado no remunerado y la gestión de redes de apoyo familiar en condiciones de extrema fragilidad.

Paralelamente, la economía popular emerge como un espacio de subsistencia creciente y fuertemente feminizado. Esta feminización da cuenta de una «organización popular de los cuidados», en la que las mujeres garantizan la reproducción social en los territorios, asumiendo tareas de cuidado tanto en el ámbito doméstico como en el comunitario, generalmente al margen de las instituciones estatales o del mercado. Sin embargo, esta estrategia de supervivencia se desarrolla en un marco de alta precariedad, donde la falta de derechos laborales, la informalidad y los bajos ingresos profundizan las desigualdades de género y limitan la autonomía económica.

En este sentido, las desigualdades laborales en Santiago del Estero son el resultado de una trama compleja en la que se entrelazan factores históricos, económicos y de género. La informalidad, la estacionalidad migratoria y la economía popular no son fenómenos residuales, sino componentes estructurales de un mercado de trabajo fragmentado que produce y reproduce años de exclusión. Frente a este escenario, resulta imperioso avanzar en políticas públicas con perspectiva de género que, por un lado, formalicen las economías populares y, por otro, reconozcan el cuidado como un derecho colectivo, garantizando protección social y autonomía para los sectores más vulnerables. Solo mediante un enfoque integral que aborde estas dimensiones será posible transformar las actuales condiciones de precariedad en oportunidades de inclusión genuina.

Referencias bibliográficas

- BAYLÓS GRAU, A., y Pérez Rey, J. (2009). *El despido o la violencia del poder privado*. Trotta.
- BERTELOTTI, A. (2019). *Estimación cuantitativa de la economía popular*. Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP).
- CABELLO DE ALBA, L., y Rodríguez Fernández, M. (2017). *El futuro del trabajo que queremos*. Bomarzo.

- CAJAL, J. A. (2022). Turismo y estacionalidad del empleo: trayectorias laborales de trabajadores y trabajadoras del sector turístico de la ciudad Las Termas de Río Hondo. *Revista Cifra*, 2020.
- CAJAL, J. A. (2024). Trayectorias laborales de mujeres migrantes en el sector turístico de las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero. Estudios Del Trabajo. *Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET)*, (68). <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/156>
- CASTAÑEDA SALGADO, M. (2022). *Nudos críticos de las desigualdades de género en América Latina y el Caribe*. CLACSO.
- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS. (2022). *Instituto Nacional de Estadística y Censos* (INDEC), Argentina.
- DE ARCE, A. (2016). *Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960)*. Universidad Nacional de Quilmes.
- DI FILIPPO, A. y Bravo, R. (1978). *La centralización del desarrollo económico y las migraciones internas en Argentina*. CELADE.
- ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH). (2022). *Instituto Nacional de Estadística y Censos* (INDEC).
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. I., Natalucci, A., Di Giovambattista, A.P., Fernández Mouján, L., Mate, E. y Sorroche S. (2021). La economía popular en números. Bases metodológicas para una propuesta de medición. En *Apuntes de economía popular* N.º 1. CITRA
- FREGA, M. (2019). *La perspectiva feminista y el trabajo en la economía popular*. Universidad Nacional de Quilmes.
- GALBRAITH, J. (1982). *La pobreza de las masas*. Plaza y Janés.
- GALDÓS, M. (2021). *Aportes para reflexionar sobre la Organización Popular del Cuidado desde la Economía Popular en tiempos de pandemia*. (Documento de trabajo).
- GURMENDI, M. N., & Silveti, J. L. (2021). La Terciarización forzada en las Regiones Subcapitalizadas de la Periferia. Santiago Del Estero, 1994-2007. *Actualidad Económica*, 31(103), 43-55.
- KESSLER, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. FCE.
- LEDESMA, R., Paz, J., y Tasso, A. (2011). *Trabajo rural estacional en Santiago del Estero*. OIT.
- MAURIZIO, R. (2016). *Formas atípicas de empleo en América Latina: incidencia, características e impactos en la determinación salarial*. OIT.
- MILANESIO, N. (2014). *Cuando los trabajadores salieron de vacaciones. Turismo, cultura y política en la Argentina peronista*. Editorial Biblos.
- MUÑIZ TERRA, L. M., Roberti, M. E., Deleo, C., y Hasicic, C. (2013). *Trayectorias laborales en Argentina: una revisión de estudios cualitativos sobre mujeres y jóvenes*. Lavboratorio.
- OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (2023). *Informe Técnico: «Situación Económica-Laboral en la provincia de Santiago del Estero: Estudio de casos regionales»*
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2016). *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*.

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2016). *El empleo atípico en el mundo: Retos y perspectivas*.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2020). *El futuro del trabajo en el turismo y el desarrollo de competencias*, OMT, Madrid. DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284421404>
- PASTORIZA, E., y Torre, J. C. (1999). Mar del Plata, un sueño de los argentinos. En F. Devoto y M. Made-ro (Eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina* (Vol. 3, pp. 245-278). Taurus.
- PAUTASSI, L. (2016). From the boom in care to the exercise of rights. *Sur*, 13(24), 35-42.
- PÉREZ SÁINZ, J. P. (2014). ¿Disminuyeron las desigualdades sociales en América Latina durante la primera década del siglo XXI? Evidencia e interpretaciones. *Desarrollo Económico*, 53.
- PÉREZ SÁINZ, J. P. (2015). Desigualdades en excedente y exclusión social en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, (38), 45-68.
- PIKETTY, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. FCE.
- QUARANTA, G., y Blanco, M. (2012). Formas actuales de circulación y conformación de patrones mi-gratorios de hogares rurales en la provincia de Santiago del Estero, Argentina. *RURIS-Revista do Centro de Estudos Rurais-UNICAMP*, 6(1).
- REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR (2022). *Informe abril 2022: Características laborales y productivas de la economía popular*. Secretaría de Economía Social, Ministerio de Desarrollo Social.
- SAYAGO PERALTA, E. (2024). Desigualdades de Género en los Trabajos de Cuidados en la Economía Popular. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, (26), 111-134
- SCRIBANO, A. (2008). *El método de la sociología*. Editorial Brujas.
- SEIZ, M. (2023). Empleo y cuidado en familias españolas con situaciones de dependencia: dilemas, prácticas y costes. *Revista Internacional de Sociología*, 81(2).
- SILVETI, J., Gurmendi, N., y Salvatierra, R. (2017). Cambio estructural y desarrollo productivo en San-tiago del Estero. Período 1994-2007. *Trabajo y Sociedad*, (29), 377-390.
- SUÁREZ, M. (2020). Los trabajadores de la economía popular y la garantía de sus derechos laborales. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*. N.º 56/2020, pp.157-168. ISSN: 1134-993X - e-ISSN: 2386-4893.
- SUÁREZ, M. (2019). Nuevas formas de trabajo: los trabajadores de la economía popular. *Revista de la Facultad de derecho. Universidad Nacional de Córdoba*. Vol. X. N.º 1, pp. 111 a 121.
- TASSO, A. (2003). Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero, 1870-1940. *Población y Sociedad*, 10(1), 109-136.
- TASSO, A., y Zurita, C. (2013). Aves de paso. Los trabajadores estacionales de Santiago del Estero. *Trabajo y Sociedad*, (21), 33-47.
- TORRES, L. (2018). Informalidad y precariedad laboral entre las empleadas del servicio doméstico en Santiago del Estero. *Journal de Ciencias Sociales*, 6(10), 49-65.

- TRPIN, V., y Pizarro, C. (2017). Movilidad territorial, circuitos laborales y desigualdades en producciones agrarias de Argentina: abordajes interdisciplinarios y debates conceptuales. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 25(49), 35-58.
- TRUJILLO, L., y Retamozo, M. (2017). Economía política de la desigualdad en Argentina (2003-2015). Instituciones laborales y protección social. *Temas y Debates*, 33(21), 35-61.
- VILLAFañE, S. (2022). *Las desigualdades de género desde una perspectiva territorial en la Argentina*. CEPAL.
- ZURITA, C. (1999). *El trabajo en una sociedad tradicional. Estudios sobre Santiago del Estero*. CICYT-UNSE.